

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33539
Nombre: Trabajo social con Mujeres
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultat de Ciències Socials	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	Trabajo Social con Mujeres	OPTATIVA

COORDINACIÓN

MORIANA MATEO GABRIELA

RESUMEN

Esta asignatura se inscribe en el Módulo del Itinerario optativo 3/ mención: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL (27 ECTS Optativos). En el marco del citado itinerario se abordan las razones de la exclusión y de la desigualdad social, subrayando el enfoque de género.

Trabajo Social con Mujeres pretende que el estudiantado obtenga conocimientos de las diferentes estrategias antidiscriminatorias e igualitarias en el contexto profesional del trabajo social con mujeres.

Introduce, asimismo, diferentes problemáticas y sus características en el caso de las mujeres: violencia contra las mujeres y de género, exclusión social y movimientos migratorios.

Por último, la asignatura introduce la perspectiva de género en la definición de los problemas que atiende el trabajo social, así como en los procesos de intervención.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Esta asignatura forma parte de la Mención en Igualdad y Bienestar Social. De acuerdo con el documento Verifica del Grado en Trabajo Social, el estudiantado que opte por esta mención deberá cursar, como oferta agrupada, las siguientes asignaturas:

- Antropología Urbana.
- Hábitat, Territorio y Medio Ambiente.
- Ideologías y Bienestar Social.
- Psicología y Sistema Sexo-Género.
- Trabajo Social con Mujeres.
- Trabajo Social en Políticas Activas de Empleo.
- Prácticas Académicas Externas II – Mención en Igualdad y Bienestar Social.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1311 - Grado en Trabajo Social

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Aplicar estrategias para la identificación, intervención y evaluación en Trabajo Social ante comportamientos, contextos y circunstancias que configuren situaciones de riesgo para las personas, grupos y comunidades.

Aplicar las actitudes y habilidades necesarias para integrar la perspectiva de género a la práctica profesional.

Aplicar los métodos y modelos de Trabajo Social en la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades promoviendo el desarrollo y la mejora en las condiciones de vida y realizando el seguimiento y valoración de los cambios tendentes a alcanzar su autonomía y la finalización de la intervención.

Aplicar técnicas y métodos de intervención en igualdad y bienestar social.

Conocer el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de intervención social.

Conocer las realidades específicas, necesidades y recursos especializados en el ámbito de la igualdad y el bienestar social, con énfasis en la intervención social con mujeres, medioambiente, la promoción de la sostenibilidad, el acceso a la vivienda, servicios sociales y políticas inclusivas

Conocer los métodos y modelos de Trabajo Social para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades según sus necesidades y circunstancias.

Contribuir a la preparación de reuniones y participar en la toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.



Contribuir a la promoción del crecimiento, desarrollo y autonomía de las personas, fortaleciendo las habilidades de relación interpersonales y grupales a partir de las metodologías vinculadas al Trabajo Social.

Contribuir al desarrollo de redes de apoyo a las que las personas pueden acceder para hacer frente a sus necesidades y fortalecer los resultados planificados.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Definir propuestas de resolución ante situaciones de riesgo previa identificación y valoración de la naturaleza del mismo.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Desarrollar proyectos de intervención e investigación en Trabajo Social para el fomento de la igualdad de oportunidades y el bienestar social de todos los colectivos.

Formular el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de intervención con personas y con profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

Identificar las metodologías de intervención en Trabajo Social para la interacción, acompañamiento y resolución de necesidades y situaciones-problema con personas, familias, grupos y comunidades.

Identificar situaciones de riesgo propias del ejercicio profesional a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones orientadas a ello.

Interpretar la información que proporciona la práctica profesional como soporte para revisar y mejorar las estrategias de intervención en situaciones sociales emergentes.

Reforzar las capacidades de las personas, familias, grupos y comunidades para que sean agentes de transformación en las situaciones en las que viven.

Resolver situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos, en las circunstancias que así lo requieran.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Trabajo Social Feminista

1. Principios y valores del trabajo social feminista
2. Feminismos y Trabajo Social
3. Evolución del trabajo social feminista

2. La definición de los problemas desde la perspectiva de género

1. La definición de los problemas sociales desde una perspectiva feminista.
2. El impacto de esta definición feminista de los problemas sociales en la práctica profesional.
3. La relación con el Bienestar social y la definición feminista de los problemas sociales.

3. La violencia de género

1. Definición.
2. Barreras que impiden a las mujeres escapar de la violencia de género.
3. La medición de la violencia de género.
4. Recursos y prácticas profesionales.

4. Feminización de la pobreza. La exclusión social desde la perspectiva de género.

1. Definición y características de la exclusión social.
2. Procesos y factores de exclusión social de género.
3. La medición de la exclusión social en el Estado español.
4. Recursos para mujeres en procesos de exclusión social.

5. Movimientos migratorios de mujeres

1. El movimiento migratorio de las mujeres en el mundo.
2. Las características de los movimientos migratorios de las mujeres a España.
3. El trabajo de las mujeres migrantes en el estado español.
4. Recursos

6. Intervención con mujeres y funciones del Trabajador/a Social.

1. Trabajo Comunitario Feminista.
2. Trabajo con mujeres dirigido al bienestar emocional.
3. Trabajo Social feminista e instituciones y recursos.
4. Perspectivas de futuro para el trabajo social feminista.



VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	67,50
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán las siguientes metodologías docentes:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativos.
- Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios y presentación de trabajos.
- Actividades prácticas: resolución de casos, aplicaciones informáticas y talleres.
- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo del estudiantado.
- Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Tutorías individuales y grupales.

EVALUACIÓN

RIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante los siguientes sistemas de evaluación:

1. Examen (50%): Prueba escrita de respuesta abierta destinada a comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación de los contenidos, el análisis y la creatividad.

2. Evaluación de supuestos prácticos, proyectos o trabajos académicos (30%): Evaluación de proyectos o



trabajos académicos, que podrán consistir en trabajos breves o de mayor complejidad, orientados al desarrollo de las capacidades de búsqueda y selección de información, organización y pensamiento crítico.

3. Evaluación continua del trabajo realizado por el estudiantado y/o de la asistencia y/o de la participación en las sesiones presenciales en el aula, en las tutorías y/o en las actividades complementarias (20%): Se valorará el trabajo realizado por el estudiantado a lo largo del curso, así como la asistencia y la participación en las sesiones presenciales, las tutorías y las actividades complementarias.

SEGUNDA CONVOCATORIA

La calificación correspondiente a la evaluación continua se conservará para la segunda convocatoria. Las actividades incluidas en este apartado, al desarrollarse durante el primer cuatrimestre y estar vinculadas al seguimiento continuado de la asignatura, no serán recuperables.

En la segunda convocatoria se realizará un examen escrito de desarrollo breve.

Os recordamos que:

El plagio es "la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias" (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio "ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online" (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

BIBLIOGRAFÍA

Las referencias bibliográficas deberán ajustarse a las Normas APA (7.ª edición). No obstante, la autoría se citará con el nombre completo de las personas autoras, en lugar de utilizar únicamente las iniciales, con el objetivo de contribuir a la visibilización de las mujeres.

Agrela, Belén. (2004). La acción social y las mujeres inmigrantes: Hacia unos modelos de intervención. *Portularia*, 4, 31-42.

Brunet, Ignaci. (2009). Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, 3, 13-27.



Damonti, Paola. (2014a). Exclusión social y género: Un análisis de la realidad contemporánea. *Revista Zerbitzuan*, 57, 71-89.

Damonti, Paola. (2014b). Una mirada de género a la exclusión social. En Fundación FOESSA, *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (1994). Resolución de la Asamblea General de la ONU A/48/104, de 23 de febrero de 1994.

Declaración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (2000). *Resolución A/RES/54/134*, de 7 de febrero de 2000.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2017). *IX Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer*.

Dominelli, Lena, & MacLeod, Eileen. (1999). *Trabajo Social Feminista*. Cátedra.

Fundación Peñasca & Federación Sartu. (2010). *Intervención social desde el enfoque de género*. Cuaderno de trabajo SENDOTU 5. <http://www.sendotu.org>

Fundamental Rights Agency [FRA]. (2014). *Violencia contra las mujeres: Un estudio a escala de la Unión Europea*.

Genolet, Alice; Lera, Carmen; & Gelsi, María Cristina. (2005). *La profesión de Trabajo Social ¿cosa de mujeres?* Espacio Editorial.

Iglesias, Juan; Botella, Teresa; Rua, Antonio; Mielgo, Carlota; & Caro, Raquel. (2015). *La situación laboral de la mujer inmigrante en España. Análisis y proposiciones para la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación* [Informe final del proyecto de investigación]. Organización Internacional para las Migraciones & Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (Universidad Pontificia Comillas).

Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. (2014). Hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. *BOE-A-2014-5947*.

Juliano, Dolores. (1992). *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Horas y Horas.

Juliano, Dolores. (2004). *Excluidas y marginales: Una aproximación antropológica*. Cátedra.

Juliano, Dolores. (2005). *Les altres dones. La construcció de l'exclusió social. Els discursos que ens uneixen*



i ens separen. Institut Català de les Dones Generalitat de Catalunya.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, nº 313, 29 de diciembre de 2004.

Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, nº 2012/14978.

Moriana, Gabriela. (2014a). Violencias contra las mujeres. *Arxius de Ciències Socials*, 31, 213-226.

Moriana, Gabriela. (2014b). Serveis i recursos socials per a dones: La resposta institucional de la Comunitat Valenciana. *TS Nova. Trabajo Social y Servicios Sociales*, 9, 63-71.

Moriana, Gabriela. (2015). Barreras para escapar de la violencia de género: La mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 93-102.

Moriana, Gabriela. (2016). La violencia de género en las historias de vida de las mujeres que inician su trayectoria vital en situación de vulnerabilidad. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 11, 45-67.

Moriana, Gabriela. (2017). Cuando la protección es control. Las viviendas tuteladas de la Comunidad Valenciana desde el punto de vista de sus usuarias. *TS Nova*, 14, 39-50.

Moriana, Gabriela. (2020). Nosotras sufrimos, vosotras sufrís y ellas sufren más violencias: Las usuarias de los Centros Mujer de la Comunidad Valenciana. *Zerbitzuan*, 72, 35-47.

Moriana Mateo, Gabriela (Coord.) (2024). Trabajo Social con perspectiva feminista. *Quaderns Feministes, Estudios de Género*. Tirant Humanidades.

Mut, Elena, & Belda, Sergio. (2021). La participación socio-política y cultural de las mujeres colombianas refugiadas en la Comunitat Valenciana. *Atelier ONGD*.

Pérez Grande, María Dolores. (2008). Mujeres inmigrantes: Realidades, estereotipos y perspectivas educativas. *Revista Española de Educación Comparada*, 14, 137-175.

Subirats, Joan; Gomà, Ricard; & Brugué, Quim. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA & Generalitat de Catalunya.

Subirats, Joan, et al. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea* (Colección de Estudios Sociales, nº 16). Fundació La Caixa. <http://www.estudios.lacaixa.es>

Torres, Francisco (Dir.); Pérez, Yaiza; Mut, Elena; Giner, Jordi; & Monsell, Miguel. (2022). *Hacia una ciudad intercultural. El vecindario inmigrante en València (2006-2016): Estudio-diagnóstico de la inmigración en la*



ciudad de València y materiales para el diseño del Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad 2018-2022.

Walker, Leonor. (1979). *The Battered Woman*. Harper & Row Publishers. [Traducción: Las mujeres agredidas. Traducido por María Rosa Cordero].